

Dentro de la Estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento de natalidad y conciliación 2022/26 del Gobierno regional

La Comunidad de Madrid incrementa en casi 13 millones de euros la inversión anual en ayudas por gestación, nacimiento y adopción

- Desde 2022, el Ejecutivo autonómico ha concedido 31.157 subvenciones y destinado más de 363 millones para fomentar la natalidad en la región
- Se trata de una asignación de 500 euros al mes por niño desde la semana 21 de embarazo y hasta que cumpla los dos años

22 de julio de 2026.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado hoy incrementar en casi 13 millones de euros la dotación anual de las ayudas por gestación, nacimiento y adopción. Con esta ampliación, el Ejecutivo autonómico destinará este año 141,6 millones de euros a esta línea de apoyo a las familias.

Desde su entrada en vigor el 1 de enero de 2022, se han concedido 31.157 subvenciones y se han destinado más de 363 millones de inversión para fomentar la natalidad. Del total, casi 1.500 madres tenían menos de 19 años en el momento de solicitarlas, cerca de 8.500 entre 20 y 25 años y más de 20.500 entre 26 y 30 años.

La Comunidad de Madrid concede 500 euros al mes por hijo desde la semana 21 de embarazo hasta que el menor cumple los dos años. Así, cada madre recibe durante esos 29 meses un total de 14.500 euros por hijo. Estas prestaciones también se aplican en los casos de adopción.

Esta línea de ayudas forma parte de las 80 medidas incluidas en la Estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación 2022/26, dotada con 4.800 millones de euros. Su desarrollo ha situado a la Comunidad de Madrid como la región con el mayor incremento de nacimientos de España en 2025, al registrar un crecimiento del 3,3%, según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).